



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07350246-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Tecnología Farmacéutica II. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Esp. Daniela Elisa CALANDRI).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Tecnología Farmacéutica II, de la cátedra de Tecnología Farmacéutica II, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Renovación: Daniela Elisa CALANDRI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2024-03673428-UBA-DCT_FFYB, orden 34, del expediente electrónico EX-2023-07350246-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2025-02657144-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2025-02643962-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-02713161-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 95, 96 y 97 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por la Dra.

Prof. Marcela Raquel LONGHI y los Dres. Profesores Augusto José Luis PICH OTERO y Marcelo Carlos NACUCCHIO, por el cual proponen la renovación de la designación de la Esp. Daniela Elisa CALANDRI como Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-02657144-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2025-02643962-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-02713161-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 95, 96 y 97 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-07350246-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Especialista Daniela Elisa CALANDRI (DNI N° 20.027.033, Fecha de nacimiento: 24/01/1968, Legajo N° 116.442, Partida: 2-21-5), Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial- en la asignatura Tecnología Farmacéutica II, de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, del Departamento de Tecnología Farmacéutica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.